

Once años de *Revista de Salud Ambiental*. Se abre una nueva etapa

Eleven years of Revista de Salud Ambiental. A new stage starts

Onze anos de Revista de Salud Ambiental. Abre uma nova etapa

REVISTA DE SALUD AMBIENTAL, órgano de expresión de la Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA), ha cumplido once años y queremos compartir, con todos los socios, sus lectores y evaluadores, este aniversario que para nosotros resulta entrañable.

REVISTA DE SALUD AMBIENTAL nació como continuación de *SESA. Boletín de la Sociedad Española de Sanidad Ambiental*, publicación impresa no periódica, de tamaño variable, que recogía trabajos de reuniones de SESA, del que, entre enero de 1994 y agosto de 1997, se publicaron 6 números. En la candidatura a la Junta Directiva de la SESA de ese año, ya introdujimos la necesidad de impulsar las publicaciones científicas periódicas en nuestra área profesional.

En el editorial del primer número se decía: "recogemos con orgullo su herencia [del *Boletín de la Sociedad Española de Sanidad Ambiental*] de la que esperamos hacernos merecedores"¹

En mayo de 1998, recién incorporada SESA a la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), titular de la revista *Gaceta Sanitaria*, la Junta Directiva de la SESA tuvo que decidir entre dos opciones posibles: solicitar una reserva de páginas en *Gaceta Sanitaria* para contenidos de Salud Ambiental gestionadas por la propia SESA, pero con condiciones especiales de publicación, o crear una nueva publicación científico técnica. Ambas opciones suponían muchos problemas, pero nosotros no queríamos desistir, pensábamos, y seguimos con la misma idea, que por sus características propias, la mayoría de los profesionales de sanidad ambiental precisa de una publicación científica propia, capaz, al tiempo, de aportar estudios originales de interés y de proporcionar herramientas útiles para la mejora y renovación de la actividad cotidiana.

La Junta Directiva apostó, aún sabiendo de los riesgos y costes, por crear una nueva publicación que, siendo el órgano oficial de SESA, recogiera artículos y trabajos científicos sobre salud y medio ambiente, dirigida de forma clara a sus socios, con unos criterios científicos básicos; también se optó por el nombre actual, ya que no solo incorporaba temas de las estructuras administrativas de la Sanidad Ambiental sino también del área de conocimiento que conocemos como Salud Ambiental.

Como indica su subtítulo, REVISTA DE SALUD AMBIENTAL aceptaría artículos en los cuatro idiomas españoles, con el resumen en castellano cuando no fuera este el idioma del texto. A principios de 2000 comenzó a trabajarse en la edición y *Revista* salió en el primer semestre de 2001, con periodicidad semestral.

Durante estos once años transcurridos, la sanidad ambiental ha crecido y se ha podido apreciar su evolución y desarrollo, tanto en la práctica diaria como en la investigación realizada y en la emergencia de nuevos problemas sanitarios y ambientales. REVISTA DE SALUD AMBIENTAL lo ha registrado en sus páginas.

Actualmente vivimos unas circunstancias especiales en nuestro país. La publicación de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública², supuso un balón de oxígeno para la salud pública que, por primera vez, ha visto cómo se hacía hincapié en "la vertiente preventiva y de protección y promoción de la salud", como un área de la salud que no había tenido la consideración legislativa que tuvo la vertiente asistencial. Sin embargo, la crisis económica está generando dificultades para el mantenimiento de los ingresos públicos y, en consecuencia, para el sostenimiento del nivel de gasto público³. La reducción del gasto sanitario público es ya una realidad y ello empaña las esperanzas que teníamos depositadas en esta ley.

Sin embargo puede haber motivos de optimismo. Sin duda la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, popularmente conocida como Río + 20, que tendrá lugar en el mes de junio en Río de Janeiro, va a marcar un horizonte interesante en el que la salud ambiental no va a ser ajena al camino que se marque.

La actual Junta Directiva, cumpliendo con el programa con el que se presentó a las elecciones, quiere potenciar *Revista* sin perder su espíritu fundacional, aproximarla aún más, si es posible, al socio pero también al ciudadano interesado, darle una proyección más allá de nuestras fronteras, acercar las dos orillas del océano Atlántico para poder compartir las ricas experiencias que, sin duda, se dan a un lado y otro; en definitiva, a pesar de la crisis económica y con la ilusión puesta en Río + 20, hacer de *Revista* un vehículo de comunicación y aprendizaje mutuo.

Para abordar esta aventura, que se inicia con este ejemplar, se ha adaptado *Revista* a un nuevo diseño que facilite su identificación y resulte más amable su lectura. De momento, se mantiene la edición de dos números al año, que saldrán uno a finales de junio y el otro, a finales de diciembre. Además, se podrán editar suplementos con motivo de los congresos, jornadas y reuniones científicas, o números monográficos que por cualquier tema de interés especial así se precise.

En cuanto a la gestión, se ha creado un Comité Editorial que cuenta con dos subdirectores que apoyarán la labor del director y un conjunto de vocales, de diferentes países, que además de colaborar con la dirección, serán los embajadores de *Revista*. También se han reforzado y renovado los evaluadores de los manuscritos, tarea esencial y desinteresada, no suficientemente reconocida en una publicación científica. El proceso de gestión de artículos se enriquece con las herramientas informáticas que acelerarán los tiempos de evaluación y publicación de los manuscritos. Se quiere, además, que REVISTA DE SALUD AMBIENTAL cuente con una serie de secciones fijas: artículos originales (investigación y/o experiencias), colaboraciones especiales, revisiones, opinión, legislación, noticias SESA y SESPAS, reseña de libros, historia de la salud pública, historias heterodoxas,...., al frente de las cuales el Comité Editorial de *Revista* pondrá a personas de reconocido prestigio.

Otra novedad que se incorpora a *Revista* es la de los idiomas. Ya no serán solo los cuatro idiomas españoles en los que eran aceptados los manuscritos; a estos cuatro se añaden ahora el portugués y el inglés, para hacer realidad el sueño de las dos orillas. Por ello, los resúmenes se presentarán en los tres idiomas: español, inglés y portugués.

Se considera muy importante que *Revista* sea reconocida como el órgano de expresión de la Salud Ambiental, no solo española sino también iberoamericana. Por ese motivo, el Comité Editorial se ha comprometido a incorporar la revista a las bases de datos y repertorios más adecuados para el nivel de la misma. Además, REVISTA DE SALUD AMBIENTAL cumplirá con los criterios de calidad bibliométrica necesarios para mantenerse en dichos repertorios y bases de datos.

Como se ve, os hacemos partícipes de una nueva singularidad de la revista en la que el Comité Editorial asume unas importantes responsabilidades para convertir a REVISTA DE SALUD AMBIENTAL en una prestigiosa publicación de salud pública.

José M^a Ordóñez Iriarte.
Presidente de la SESA

José Vicente Martí Boscà.
Director de *Revista de Salud Ambiental*

Referencias:

- 1 Comité de Redacción. Editorial. Rev Salud Ambient 2001; 1(1):2-3
- 2 Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. BOE número 240 de 5 de octubre de 2011.
- 3 Cabasés JM. Apuntes de economía: El impacto de la crisis económica en la sanidad pública. Panacea; 2010; 91:34-39